



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
ESTÁ CONTIGO

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SIBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 13 de noviembre de 2025

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/1336/2025

Asunto: Respuesta

C. ING. RAFAEL OBREGÓN VILORIA
DIRECTOR GENERAL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES
Y PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL

Av. Constituyentes s/n, 1ra. Sección del Bosque de
Chapultepec, Col. San Miguel Chapultepec
Alcaldía Miguel Hidalgo
52711720
Alcaldía Coyoacán

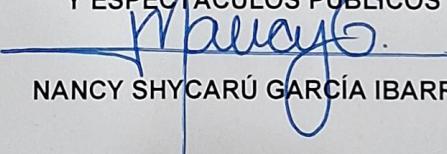
P R E S E N T E

En atención a su oficio ingresado en oficialía de partes en Alcaldía Coyoacán, el día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, en el cual se convocó a reunión con las instituciones correspondientes, representaciones de Los Pueblos de Santa María Tomatlán y Culhuacán y Representantes del evento "LA LLORONA", con el objeto de coordinar acciones para realizar las actividades culturales que se vinculan a sus usos, costumbres y tradiciones en el periodo de fieles difuntos que abarca desde los últimos días de octubre al 1 de noviembre 2022, que consiste en realizar la PEDINCHADA y REPRESENTACIÓN DE LA LLORONA, siendo este último una tradición que data de 15 años del grupo local "LOS VERDADEROS GUARDIANES DEL CANAL NACIONAL" oriundos del Pueblo Originario de Santa María Tomatlán.

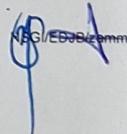
Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA de la reunión con las instituciones correspondientes, representaciones de Los Pueblos de Santa María Tomatlán y Culhuacán y Representantes del evento "LA LLORONA", con El objetivo de revisar los resultados obtenidos durante las ediciones anteriores, identificar áreas de oportunidad y proponer estrategias conjuntas que permitan garantizar la seguridad, el orden y el correcto desarrollo de futuras actividades culturales en la demarcación.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS


NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular. - COY/3401/2022


FADUA D. LORENZO

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepetlapa
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México

